



**1122 – Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

**Reporte Estadístico Trimestral de la Junta Local, Especiales y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje: Laudos emitidos.**

<b>Programa Presupuestario:</b>	E022 – Justicia y Bienestar Laboral
<b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>	C01A05 – Emisión de laudos
<b>Indicador:</b>	1122E022C01A05 – Número de laudos emitidos
<b>Método de cálculo:</b>	Sumatoria de laudos emitidos
<b>Trimestre reportado:</b>	Primer Trimestre
<b>Liga de Publicación del Medio de Verificación:</b>	<a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	2404 – Junta Local de Conciliación y Arbitraje

**Datos de las Variables reportadas:**

**CALENDARIO PROGRAMADO**

Nombre de la variable	Enero	Febrero	Marzo	Meta
Número de laudos emitidos	0.000	0.000	134.000	<b>134.000</b>

**CALENDARIO EJECUTADO**

Nombre de la variable	Enero	Febrero	Marzo	Resultado Logrado
Número de laudos emitidos	0.000	0.000	115.000	<b>115.000</b>

**Descripción de los resultados:**

Este indicador tiene como meta anual emitir 460 laudos en la Junta Local, Especiales y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. En el primer trimestre de 2026, se emitieron 115 laudos de un total de 134 programados, logrando un nivel de cumplimiento del 85.821% y colocando al indicador en semáforo amarillo. El resultado obtenido se debe a un incremento en la conclusión de expedientes por caducidad mayor a lo previsto, lo que redujo el número de juicios susceptibles para llegar a la etapa de emisión de laudos para su impugnación o ejecución. Con estas acciones, se ha contribuido a combatir el rezago de expedientes en trámite y a emisión de sentencias beneficiando a la población trabajadora que se encuentra en conflicto laboral en los municipios de Othon P. Blanco, Benito Juárez, Playa del Carmen y Cozumel.

**Tipo de Evidencia:** Base de datos de laudos emitidos.

*[Firma manuscrita]*  
Mtro. Jahir Latabán Hernández

Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje



**STYPS**  
SECRETARÍA  
DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Ò) Á.:( ā [•Á^Á| Áã] ^•q Á} Á| •Áæð || •ÁHGÁ ÁHÁ^ÁæS^ Á^ÁÚ| [ 885} Á^Á  
Öæ[ •Á^!•[ ] æ^•Á} ÁÚ[ •^•} Á^ÁÚ b q •Á à|ã æã[ •Á^|ÁÖ• æã[ Á^ÁÚ ~ ā çæ æÁ  
Ü[ [ Áæ Ö] { [ Á^Á| Á•æè^&ã[ Á} Á|Áæð || Á Áæ çæã[ ÁÖÁæ885} ÁÖÁ Á|Á  
æð || Á Á Á | : : æ[ Á^\* ~ } à[ Á^ÁæÖ[ ] •æ 885} ÁÚ[ |ãæÁ^Á| •ÁÖ•æã[ •Á] æ[ •Á  
T^cæ[ •Á^| Á^æ[ •Á^!•[ ] æ^•Á[ ] 885} Á|Á|•^} c^Á^ [ |c^Á^Á  
&[ ] •ã^!æ Á[ ] ~ã^} &æ^•ÁÚ Áã ~ |\* æ885} Á gá|æ[ | á|æ ~ |] ^!æÁ|Á^!^&@ Áææ  
] | [ 885} Á^Á| •Áæ[ •Á^!•[ ] æ^•Á Áææãæã | çæãæã[ Á çã çãæ •æ] á  
b •cæ885} Á |ãæÁ^ Áæ q |æ^Á^ Á^ à|æ885} È